

**Segunda Reunión del Memorando de Entendimiento sobre
la Conservación de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de
Sudamérica y de sus Hábitats**

(24 – 25 julio de 2018, Florianópolis, Brasil)

UNEP/CMS/MOS2/GRB/Doc.2.1

INFORME NACIONAL DEL URUGUAY

Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de Especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y de sus Hábitats

Modelo para la preparación de informes nacionales

País: URUGUAY

Nombre de la persona que elabora el informe: Marcel Calvar *

Creación y fortalecimiento de figuras de conservación en áreas de importancia para las especies:

Creación de nuevas áreas protegidas en el marco de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (DINAMA –MVOTMA). En la actualidad existen 14 áreas protegidas dentro del SNAP, y en todas ellas está prohibida la caza, de acuerdo a la normativa vigente.

Programa de Clubes de Observadores de Aves promovido por la ONG Aves Uruguay (*BirdLife International*) avanzando rápidamente con 10 clubes formados en diferentes puntos del país con los que Aves Uruguay (AU) apoyará el seguimiento y control de las Áreas de Importancia para las Aves y la Biodiversidad, según Plan de Acción de *BirdLife International*, y educará a la población en sus zonas de influencia. Es objetivo de AU es que en el plazo de 3 años tendrá Clubes de Observadores de Aves en todo el país.

A través del proyecto Alianza del Pastizal, que ejecuta Aves Uruguay, se ha generado conciencia de la importancia de las aves de pastizal y las amenazas que sobre ellas recaen. En este sentido, los productores están prestando mayor atención a éstas, informando y velando por su protección.

Manejo de hábitats en áreas no protegidas:

Prohibición de caza, tenencia, transporte, comercialización e industrialización de las especies incluidas en el MoU, tanto en tierras de dominio estatal como privado, según Ley Nº9.481, de 4 de julio de 1935 y Decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996.

A través del proyecto que ejecuta Aves Uruguay se aplican planes de manejo en predios de productores privados; que se evalúa a través del control del Índice de Conservación del Pastizal (I.C.P). Un medio para establecer el estado de conservación de los pastizales y de éxito de los planes de manejo propuestos, pero también un importante indicador de conservación de las especies vegetales naturales, y cómo la cobertura del suelo aporta a la conservación de la diversidad biológica, así como también a evitar la degradación de los mismos.

En estos dos últimos elementos (biodiversidad y desertificación), sumado al de Cambio Climático, AU está trabajando con otras Organizaciones de la Sociedad Civil (CEUTA, CIEDUR, VIDA SILVESTRE Y FUNDACIÓN ECCOS) en el proyecto ECCOSUR. Donde AU aporta al trabajo a través de los sectores u organizaciones seleccionados en identificar propuestas que estén dentro de los objetivos del proyecto y donde la Asociación Uruguaya de Ganaderos de la Alianza del Pastizal se verán

beneficiados por ser una OSC incluida como prioritaria. Otra de las instituciones gubernamentales seleccionadas para trabajar son las colonias de productores del Instituto Nacional de Colonización (I.N.C); organismo estatal que ha reconocido el Índice de Conservación del Pastizal como un indicador y que promovería su aplicación en más de 1000 predios ganaderos que posee. Esta propuesta sería llevada adelante por un acuerdo entre el I.N.C. y Aves Uruguay, donde se capacitarán a los técnicos de I.N.C. en la evaluación del I.C.P.

Aves Uruguay promueve un acuerdo con la Sociedad Uruguaya de Turismo Rural (SUTUR) en el desarrollo de actividades de aviturismo en las estancias integrantes de esa sociedad en la que incluye en sus cláusulas adhesión a manejos de predios que propicien la conservación de las especies a cambio de asesoramiento y promoción en el desarrollo de productos relacionados con la observación de las aves. Durante las próximas Jornadas de Zoología de diciembre (2018) ambas organizaciones promueven una mesa redonda sobre Aviturismo para avanzar en el tema.

Investigación básica:

Trabajos publicados en revistas arbitradas desde 2009 sobre ecología de aves, con énfasis en los efectos de diferentes actividades productivas sobre los ensambles de especies de pastizal. Se destaca especialmente la revisión regional sobre ecología y conservación de aves de pastizal (Azpiroz et al. 2012) amparadas específicamente en el MoU.

Azpiroz, A. B. & J. G. Blake. 2009. Avian assemblages in altered and natural grasslands in the Northern Campos of Uruguay. *The Condor* 111: 21-35.

Azpiroz, A. B., J. P. Isacch, R. A. Dias, A. S. Di Giacomo, C. S. Fontana & C. Morales Palarea. 2012. Ecology and conservation of grassland birds in southeastern South America: a review. *Journal of Field Ornithology* 83: 217-246.

Hudson L. N., T. Newbold, S. Contu, S. L. L. Hill, I. Lysenko, A. De Palma, H. R. P. Phillips, R. A. Senior, D. J. Bennett, H. Booth, A. Choimes, D. L. P. Correia, J. Day, S. Echevería-Londoño, M. Garon, M. L. K. Harrison, D. J. Ingram, M. Jung, V. Kemp, L. Kirkpatrick, C. D. Martin, Y. Pan, H. J. White, J. Aben, S. Abrahamczyk, G. B. Adum, V. Aguilar-Barquero, M. A. Aizen, M. Ancrenaz, E. Arbelaez-Cortés, I. Armbrecht, B. Azhar, A. B. Azpiroz, et al. (~ 250 autores en total). 2014. The PREDICTS database: a global database of how local terrestrial biodiversity responds to human impacts. *Ecology and Evolution* 4 (24): 4701-4735.

Azpiroz, A. B. 2015. Shiny Cowbird (*Molothrus bonariensis*) Parasitism Records for Three Globally Threatened Species from the South American Pampas. *The Wilson Journal of Ornithology* 127 (4): 746-752.

Alfaro, M., B. Sandercock, L. Liguori & M. Arim. 2015. The diet of Upland Sandpipers (*Bartramia longicauda*) in managed farmland in their Neotropical non-breeding grounds. *Ornitología Neotropical* 26: 337-347.

T. W. da Silva, G. Dotta & C. S. Fontana. 2015. Structure of avian assemblages in grasslands associated with cattle ranching and soybean agriculture in the Uruguayan savanna ecoregion of Brazil and Uruguay. *The Condor Ornithological Applications* 117: 53-63.

Azpiroz, A. B. & J. G. Blake. 2016. Associations of grassland birds with vegetation structure in the Northern Campos of Uruguay. *The Condor Ornithological Applications* 118: 12-23.

Ejecución del proyecto de investigación “Conectando sitios y gente para la conservación del Chorlito canela (*Tryngites subruficollis*) en el Cono Sur”. Ejecución: Aves Uruguay-Alianza del Pastizal / CURE-Universidad de la República / SNAP / *Manomet Center for Conservation Sciences & BirdLife International*. Coordina: Aves Uruguay. Participación: Guyra Paraguay, Aves Argentinas, Fundación Amigos de las Lagunas Costeras de Rocha, Vida Silvestre Uruguay, PROBIDES, Universidad de la República, Dirección Nacional de Medio Ambiente (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), Fundación Humedales-*Wetlands International*.

Monitoreo poblacional y de hábitats:

Proyecto Aves Pampeanas/Ecología & Conservación (2008-2018).

Esta iniciativa se desarrolla en el norte de Uruguay (principalmente en la región de Arerunguá, Salto (y áreas limítrofes de otros departamentos). Entre otras actividades se realizaron conteos anuales de la población de *Leistes defilippii*. En el área habitan también *Tryngites subruficollis*, *Polystictus p. pectoralis* y *Sporophila cinnamomea*. A través de una alianza con el Proyecto de Producción Responsable – Ministerio de ganadería, Agricultura y Pesca (PPR/MGAP), se implementaron medidas de manejo de hábitat para aves de pastizal (2010) mediante acuerdos con productores privados.

A través del proyecto Alianza del Pastizal se han realizado relevamientos de aves en 40 predios durante 3 años consecutivos, donde hay indicios de mejores niveles de biodiversidad en establecimientos que han seguido las recomendaciones del trabajo de la Alianza.

Aves Uruguay espera que en un futuro cercano se lleven a cabo monitoreos de forma sistemática a través de los miembros de los Clubes de Observadores de Aves.

Facilitación y sistematización de la información:

Dos iniciativas vinculadas a las listas rojas de UICN han sistematizado información sobre las aves de pastizal en general y las especies contempladas en el MoU en particular. Ambos trabajos están disponibles en línea y sus versiones impresas han sido distribuidas entre actores clave.

Azpiroz, A. B. 2012. Lista Roja de las Aves del Uruguay. Una evaluación del estado de conservación de la avifauna nacional con base en los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. [Red List of Uruguayan Birds. On the basis of IUCN's Regional Criteria]. Dirección Nacional de Medio Ambiente, Montevideo, Uruguay.

En esta publicación se presentan los resultados del análisis del estatus de conservación en Uruguay de todas las aves nativas, incluyendo todas las especies incluidas en el MoU a excepción de *Alectrurus tricolor* (no habita en Uruguay) y *Sporophila zelichi* (este taxón ha sido sinonimizado con *S. palustris* y ya no es considerado una especie plena).

Azpiroz, A. B., S. Jiménez y M. Alfaro. 2018 (eds.). Libro Rojo de las Aves del Uruguay. Biología y conservación de las aves en peligro de extinción a nivel nacional. Categorías “Extinto a Nivel Regional”, “En Peligro Crítico” y “En Peligro”. [Red Data Book of the Birds of Uruguay. Categories “Regionally Extinct”, “Critically Endangered” and “Endangered”] DINAMA y DINARA, Montevideo.

Esta publicación incluye información biológica así como análisis de amenazas y medidas recomendadas de conservación/investigación para las siguientes especies del MoU: *Numenius borealis* y *Alectrurus risora*, entre otras especies.

Aves Uruguay administra *eBird Uruguay*, una poderosa herramienta para sistematizar información sobre las especies que los observadores involucrados del país usan para ingresar sus datos. Nueva información se está sistematizando y obteniendo de los sitios donde se encuentran las aves amenazadas de pastizal. El objetivo de AU, a través del equipo que trabaja con esta herramienta, es promover su uso mediante talleres de capacitación y la inclusión de conferencias sobre el mismo en encuentros nacionales de COA, lo que permitirá aumentar los usuarios y la información sobre las especies.

Capacitación a productores y sociedad en general:

Ver comentario sobre “Proyecto de Producción Responsable” en sección “Monitoreo poblacional y de hábitats”, arriba.

Divulgación, educación:

González, S. y A. Azpiroz. 2010. Fauna del Campo Natural [Natural Grassland Fauna]. Pp: 24-37 en González, S. (ed.). Manual de Buenas Prácticas para promover la biodiversidad y producción [Wildlife-friendly practices for biodiversity and agriculture]. Hemisferio Sur, Montevideo.

Trabajo de divulgación sobre la fauna asociada a pastizales nativos de la región de Arerunguá, una de las áreas con pastizales en mejor estado de conservación de toda la región pampeana.

Azpiroz, A. B. 2012. Aves de las Pampas y Campos de Argentina, Brazil and Uruguay. Una guía de identificación. PRESSUR, Nueva Helvecia, Uruguay.

Publicación de divulgación sobre todas las aves de la región pampeana.

Azpiroz, A. B., N. Cozzani y R. Tizón. 2017. Loica Pampeana. Ícono del Pastizal. [Pampas Meadowlark, Grassland Icon]. Aves Argentinas 48: 12-19.

Artículo de divulgación sobre los problemas de conservación de las aves de pastizal con énfasis en *Leistes defilippii*.

Azpiroz, A. B., S. Jiménez y M. Alfaro. 2018 (eds.). Libro Rojo de las Aves del Uruguay. Biología y conservación de las aves en peligro de extinción a nivel nacional. Categorías “Extinto a Nivel Regional”, “En Peligro Crítico” y “En Peligro”. [Red Data Book of the Birds of Uruguay. Categories “Regionally Extinct”, “Critically Endangered” and “Endangered”] DINAMA y DINARA, Montevideo.

Ver detalles en “Facilitación y sistematización de la información” arriba.

Legislación:

- Potestades conferidas al Gobierno sobre la conservación y explotación de todas especies zoológicas silvestres: Ley Nº9.481, de 4 de julio de 1935.
- Prohibición de captura, transporte, tenencia, comercialización, e industrialización de todas las especies zoológicas silvestres: Artículo 1º de Decreto 164 de 2 de mayo de 1996.
- Prohibición de caza en áreas protegidas: Artículo 8º, Ley No 17.234 de 22 de febrero de 2000; y en Artículo 3º de Decreto específico de creación de cada área protegida.
- Declaración de interés nacional sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica: Artículo 22º, de la Ley Nº 17.283 de 28 de noviembre de 2000.
- Competencias en contralor de ilícitos contra la fauna: Ley No. 16.320, Artículo 208º , de 1 de noviembre de 1992; Ley 19.535, Artículo 172º, de 25 de setiembre de 2017

Fiscalización:

Tareas de contralor rutinario y en atención de denuncias, las cuales son cumplidas por parte del personal de fiscalización del Departamento de Fauna (DINAMA), así como por otros funcionarios oficiales con competencias en represión de ilícitos contra la fauna (Policía Nacional, Prefectura Nacional Naval, Dirección Nacional de Aduanas, y cuerpo de Guardaparques presentes en las Áreas Protegidas el SNAP).

Fortalecimiento institucional:

- Cooperación con otros organismos oficiales de investigación: Museo Nacional de Historia Natural (Ministerio de Educación y Cultura - MEC); Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" (MEC); Facultad de Ciencias (Universidad de la República)
- Cooperación con diversas ONG's: Aves Uruguay (*BirdLife International*); Alianza del Pastizal, entre otras.

Acuerdos y convenios:

CITES, CMS, CBD

Capacitación:

- Jornadas de divulgación sobre conservación de aves y normativa aplicable, en Jefaturas de Policía Departamentales, con participación sociedades civiles locales.
- Jornadas de divulgación sobre conservación de aves y normativa aplicable, en áreas protegidas, con personal del SNAP, entidades locales y productores rurales.

Cooperación internacional:

Firma del MoU sobre Conservación de Aves de Pastizales del Cono Sur de Sudamérica.

Colaboración con ONG's ornitológicas de países de la región para el desarrollo de proyectos de investigación

Cooperación de instituciones gubernamentales de Canadá (CWS) y EEUU (FWS) para llevar a cabo proyectos de investigación; por ejemplo, sobre *Tryngites subruficollis*.

Comentarios adicionales:

* Fuentes consultadas para la elaboración del presente reporte:

- **Azpiroz, Adrián** (Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" – Ministerio de Educación y Cultura).
- **Calvar, Marcel** (Departamento de Fauna – Dirección Nacional de Medio Ambiente – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).
- **Stagi, Adrián** (Aves Uruguay - *BirdLife International*).



MARCEL CALVAR, DMV, MSc
Asesor Técnico
Departamento de Fauna

